



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2020-2021

1ER. CURSO BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO-TÉCNICO

SI PROCEDE DE UNA I.E. PARTICULAR

- CERTIFICADO DE MATRICULA 2012-2013 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2012-2013 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2013-2014 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2013-2014 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2014-2015 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2014-2015 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2015-2016 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2015-2016 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2016-2017 (SEXTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2016-2017 (SEXTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2017-2018 (SÉPTIMO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2017-2018 (SÉPTIMO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2018-2019 (OCTAVO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2018-2019 (OCTAVO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2019-2020 (NOVENO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2019-2020 (NOVENO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2020-2021 (DÉCIMO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION PROVISIONAL 2020-2021 (DÉCIMO EGB) O LIBRETA DE CALIFICACIONES FINAL Y ORIGINAL CON FIRMA Y SELO DEL RECTOR HASTA QUE LA INSTITUCION DE PROCEDENCIA LE ENTREGUE LA PROMOCIÓN LEGALIZADA
- CERTIFICADO DE ORIENTACION VOCACIONAL (ORIGINAL)
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LA ESTUDIANTE.
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS PADRES.

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2021-2022

1ER. CURSO BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO-TÉCNICO

SI PROCEDE DE UNA I.E. FISCAL

LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁ TRAER SI EL/LA ESTUDIANTE A CURSADO TODOS SUS AÑOS DE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL DE NO SER ASÍ DEBERÁ TRAER CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y PROMOCIONES (LEGALIZADAS) DE LOS AÑOS QUE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR:

- CERTIFICADO DE MATRICULA 2012-2013 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2012-2013 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2013-2014 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2013-2014 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2014-2015 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2014-2015 (CUARTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2015-2016 (QUINTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2016-2017 (SEXTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2017-2018 (SÉPTIMO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2018-2019 (OCTAVO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2019-2020 (NOVENO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2020-2021 (DÉCIMO EGB)
- CERTIFICADO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LA ESTUDIANTE.
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS PADRES

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ